



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : INVERSIONES PUCON S.A. Rut 096946340-7
 La cantidad de \$: 8,000,000 OCHO MILLONES DE PESOS
 Por concepto de : ARRIENDO MERCADO MES DE JUNIO Y JULIO
 Fecha de Pago : 10/07/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	850	25/03/2013	8,000,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-002-016-000	ARRIENDO INMUEBLE PROGRAMA		8,000,000
532-09-00-000-000-000	Arriendos	8,000,000	
215-22-09-002-016-000	ARRIENDO INMUEBLE PROGRAMA	8,000,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		8,000,000
Sumas Iguales		16,000,000	16,000,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-002-016-000		
Presupuesto Vigente	48,900,000		
Total Comprometido	48,000,000		
Saldo x Comprometer	900,000		

SECRETARÍA MUNICIPAL

14 JUL. 2014

DIRECCION DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

Y FINANZAS

PUCÓN

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) - 293000/293086 Fax: (45) - 293085. E-mail: finanzas@municipalidadpucon.cl

CANCELADO

CH./.....303.....